

Núm. expte.: 40/99-S.
 Notificado: Don Antonio Reyes Magaña, Optiprix.
 Último domicilio: C/ Arabial, 4, Granada, 18004.
 Trámite que se notifica: Resolución.

Málaga, 15 de septiembre de 2000.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública el procedimiento de Declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Zona Arqueológica, a favor de El Majuelo, en Almuñécar (Granada).

Encontrándose en tramitación el procedimiento de Declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de Zona Arqueológica, a favor de «El Majuelo», en Almuñécar (Granada), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura de período de información pública, de conformidad con el artículo 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español; el artículo 13.1 de su Reglamento de desarrollo; Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico, en Granada, Paseo de la Bomba, núm. 11-1.^a planta, de nueve a catorce horas.

Granada, 4 de septiembre de 2000.- El Delegado, José Antonio Montilla Martos.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 9 de febrero de 1998, de la Delegación Provincial de Málaga, Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se notifican Resoluciones en expedientes administrativos de revisión de prestaciones gestionadas por este Instituto (IASS).

Dada la imposibilidad de practicar la notificación a las personas indicadas a continuación, se les hace saber a través de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) y en virtud del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se han dictado Resolución en expediente administrativo de revisión de las prestaciones que, gestionadas por la Delegación Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de Málaga, eran perceptores. En dichas Resoluciones se recoge el importe de las deudas generadas por percepción indebida de determinadas mensualidades.

Al objeto de conocer el contenido exacto de la Resolución, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales (IASS) de Málaga, Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.^a planta, en Málaga, y en el plazo de un mes, a partir de la notificación de este edicto.

DNI: 75.276.802.
 Apellidos y nombre: Fernández Gutiérrez, Josefa.
 Prestación: PNC.

DNI: 24.869.331.
 Apellidos y nombre: Jiménez Gallardo, Francisca.
 Prestación: LISMI.

DNI: 23.753.099.
 Apellidos y nombre: Estévez Tarifa, María.
 Prestación: FAS.

DNI: 28.398.546.
 Apellidos y nombre: Vargas Vargas, Antonio.
 Prestación: FAS.

DNI: 32.023.656.
 Apellidos y nombre: Delgado Peña, Juan.
 Prestación: PNC.

DNI: 24.760.567.
 Apellidos y nombre: Fernández Azuaga, Matilde.
 Prestación: LISMI.

DNI: 75.306.791.
 Apellidos y nombre: Bocanegra Gamero, Catalina.
 Prestación: PNC.

DNI: 14.375.530.
 Apellidos y nombre: Romero Sánchez, Emilia.
 Prestación: PNC.

DNI: 25.111.971.
 Apellidos y nombre: Rosique Agüera, Leonor.
 Prestación: PNC.

DNI: 24.849.085.
 Apellidos y nombre: Fernández Ortiz, Dolores.
 Prestación: PNC.

Málaga, 9 de febrero de 1998.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

RESOLUCION de 11 de septiembre de 2000, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se da publicidad a la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no se ha podido notificar diversas Resoluciones y actos administrativos, que se publica como Anexo.

Núm. expte.: P.S-JA-1791/99.
 Nombre y apellidos: Soledad Astillero Sánchez.
 Contenido del acto: Requerimiento de fecha 22.5.2000, por el que se le solicitaba la aportación del certificado de asistencia regular a clase de los niños Pedro Antonio y Sergio Cañuelo Astillero, con la advertencia de que no de aportarlo en un plazo de 10 días, se procedería al archivo del expediente, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: P.S-JA-319/2000.
 Nombre y apellidos: Pilar Torres López.
 Contenido del acto: Requerimiento de fecha 20.6.2000, por el que se solicitaba la aportación del certificado de empadronamiento con 1 año de antelación en Andalucía, con la advertencia de que de no aportarlo en un plazo de 10 días, se procedería al archivo del expediente, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: P.S-JA-558/2000.

Nombre y apellidos: Antonia Polo Expósito.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 31.7.2000, por el que se solicitaba la aportación del Informe de Vida Laboral de don Jerónimo Rus Sánchez y de doña Antonia Polo Expósito, así como certificado de asistencia regular a clase de los niños Juan Andrés y M.^a Francisca Rus Polo, con la advertencia de que de no aportarlo en un plazo de 10 días, se procedería al archivo del expediente, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: P.S-JA-213/2000.

Nombre y apellidos: Miguel Angel Torrecilla Orúe.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 22.8.2000, por el que se solicitaba la aportación del certificado de empadronamiento con 1 año de antelación en Andalucía, con la advertencia de que de no aportarlo en un plazo de 10 días, se procedería al archivo del expediente, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: P.S-JA-349/2000.

Nombre y apellidos: Juan Linares Jiménez.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 20.6.2000, por el que se solicitaba la aportación del certificado de empadronamiento con 1 año de antelación en Andalucía, con la advertencia de que de no aportarlo en un plazo de 10 días, se procedería al archivo del expediente, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: P.S-JA-1136/99.

Nombre y apellidos: Antonia Martínez Sánchez.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 13.6.2000, por el que se solicitaba la aportación de los certificados del Inem de don Miguel Angel Esteban Durillo y de doña Antonia Martínez Sánchez, así como fotocopia del libro de familia relativo al hijo Miguel Angel Esteban Martínez, con la advertencia de que de no aportarlo en un plazo de 10 días, se procedería al archivo del expediente, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: P.S-JA-1950/99.

Nombre y apellidos: Encarnación Maldonado Martín.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 17.6.2000, por el que se solicitaba la aportación del certificado del Inem de Encarnación Maldonado Martín, con la advertencia de que de no aportarlo en un plazo de 10 días, se procedería al archivo del expediente, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: P.S-JA-85/2000.

Nombre y apellidos: María Robles Robles.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 29.5.2000, por el que se solicitaba la aportación de la fotocopia de las medidas provisionalísimas, con la advertencia de que de no aportarlo en un plazo de 10 días, se procedería al archivo del expediente, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el ruego de su inserción en BOJA.

Jaén, 11 de septiembre de 2000.- La Delegada, Mercedes Fernández Olivares.

RESOLUCION de 12 de septiembre de 2000, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se da publicidad a la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no se ha podido notificar diversas Resoluciones y actos administrativos, que se publica como Anexo.

Núm. expte.: P.S-JA-1126/99.

Nombre y apellidos: Juana Romero Moreno.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 17.6.2000, por el que se le solicitaba la aportación del certificado del Inem de Antonio Cortés Moreno y de Juana Romero Cortés, así como la fotocopia del Libro de Familia, con la advertencia de que de no aportarlos, en un plazo de 10 días se procedería al archivo del expediente, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: P.S-JA-56/2000.

Nombre y apellidos: Carmen Cortés Flores.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 4.7.2000, por el que se le solicitaba la aportación del certificado del Inem de Carmen Cortés Flores y de Francisco Flores Cortés, con la advertencia de que de no aportarlos, en un plazo de 10 días se procedería al archivo del expediente, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: P.S-JA-338/2000.

Nombre y apellidos: Luis Muñoz Fernández.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 20.6.2000, por el que se le solicitaba la aportación del certificado de empadronamiento con 1 año de antelación en Andalucía, con la advertencia de que de no aportarlo, en un plazo de 10 días se procedería al archivo del expediente, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: P.S-JA-344/2000.

Nombre y apellidos: Eva Palacios Pérez.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 20.6.2000, por el que se le solicitaba la aportación del certificado de empadronamiento con 1 año de antelación en Andalucía, con la advertencia de que de no aportarlo, en un plazo de 10 días se procedería al archivo del expediente, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: P.S-JA-462/2000

Nombre y apellidos: Ana María Vidaña da Silva.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 26.6.2000, por el que se le solicitaba la aportación del certificado del Inem de Ana María Vidaña da Silva, con la advertencia de que de no aportarlo, en un plazo de 10 días se procedería al archivo del expediente, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Núm. expte.: P.S-JA-466/2000.

Nombre y apellidos: Damián Amador Carmona.

Contenido del acto: Requerimiento de fecha 26.6.2000, por el que se le solicitaba la aportación de los certificados del Inem de don Damián Amador Carmona y de doña Trinidad García Carmona, con la advertencia de que de no aportarlos, en un plazo de 10 días se procedería al archivo del expediente, de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el ruego de su inserción en el BOJA.

Jaén, 12 de septiembre de 2000.- La Delegada, Mercedes Fernández Olivares.